

**CONSEJO SOCIAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

DEL

CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

QUE SE SOMETE AL PLENO PARA SU APROBACION

Valladolid, mayo 2007

AÑO 2006

1.- COMPOSICION DEL CONSEJO SOCIAL.- (*)

PRESIDENTE :	D. Lucio Gabriel de la Cruz
VICEPRESIDENTE 1º:	D. Manuel Soler Martínez
VICEPRESIDENTE 2º:	D ^{ña} . Dolores Benavides Agúndez

VOCALES :

* Del Consejo de Gobierno :	D. Evaristo José Abril Domingo.- (Miembro Nato)
	D. Antonio Calonge Velázquez.- (Miembro Nato)
	D. José Luis Martínez Juan.- (Miembro Nato)
Representante Profesores	D. Felipe Bravo Oviedo
Representante Personal P.A.S.	D. Javier Medina Cuesta
Representante Estudiantes	D. Pedro J. Párraga Veganzones

* A propuesta O. Empresariales :	D. José Antonio de Pedro Pascual
	D. Anselmo García Martín
	D. Javier Santos Morala
	D. Manuel Soler Martínez
	D. Eloy Torán García
	D. Jaime Villagrà Herrero

* A propuesta Centrales Sindicales :	D. Fermín Carnero González
	D. Carlos Castedo Garvi
	D. Francisco J. García Cruz
	D. Ángel Hernández Lorenzo
	D. Oscar Mario Lobo San Juan
	D ^{ña} . María Victoria Soto Olmedo

* A propuesta Agenc. D. Econ. C. Y L. :	D. Javier Cid Gil
------------------------------------------------	-------------------

* A propuesta Consej. Econom. y E. :	D. Ricardo del Fresno García
---------------------------------------------	------------------------------

* A propuesta Consej. Educación :	D ^{ña} . Dolores Benavides Agúndez
	D. Rafael Cantalejo San Frutos
	D. Carlos Castro Díez
	D. Carlos Gómez Canga-Argüelles
	D. Santiago González Enciso
	D. José Ramón Huerta Blanco

* A propuesta Cortes Castilla y León :	D. Ramiro Barbero Arranz
	D. Ramón Bocos Muñoz
	D. Enrique Espinel Melgar

SECRETARIO :	D. Juan Antonio Talegón Fernández
---------------------	-----------------------------------

PERSONAL ADMINIST.:	D. Luis Miguel de la Serna Satué
	D ^{ña} . Cristina Zalama Martínez

(*) A fecha 31 de diciembre de 2006.-

2.- BAJAS Y ALTAS DE VOCALES.-

A lo largo del año 2006 se produjeron las siguientes bajas y altas de Vocales :

▪ Del Consejo de Gobierno :

- D. Jesús María Sanz Serna, Vocal Nato en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, como Rector, siendo sustituido en dicho cargo por D. Evaristo José Abril Domingo.
- D. Juan Antonio Bonachía Hernando, Vocal Nato en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, como Secretario General, siendo sustituido en dicho cargo por D. Antonio Calonge Velázquez.
- D. Agustín Carrillo Franco, Vocal Nato en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, como Gerente, siendo sustituido en dicho cargo por D. José Luis Martínez Juan.

▪ De los Intereses Sociales :

- D. Pedro María Salafranca Sánchez-Neyra, designado a propuesta de las Organizaciones Empresariales, que causó baja en el mes de febrero, siendo sustituido por D. Anselmo García Martín.
- Dña. Rosario Martín Laguna, designada a propuesta de las Centrales Sindicales, que causó baja en el mes de febrero, siendo sustituida por D. Oscar Mario Lobo San Juan.
- D. Santiago Miguel Casado, designado a propuesta de las Organizaciones Empresariales, que causó baja en el mes de noviembre, siendo sustituido por D. José Antonio de Pedro Pascual.

3.- MODIFICACION EN LA DESIGNACION DE VICE-PRESIDENTES DEL CONSEJO SOCIAL.-

El artículo 8.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, dispone que “ *El Consejo Social tendrá un Vice-Presidente; podrá tener otro Vice-Presidente en cuyo caso, se denominarán Primero y Segundo, y sustituirán en su orden, al Presidente en los supuestos que legalmente proceda.*”

Por su parte los artículos 8.2 y 8.3 de dicho Reglamento establecen que los cargos de Vice-Presidente deberán recaer en Vocales de los que hayan sido designados entre personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social y que su nombramiento y cese serán acordados, por mayoría absoluta, por el Pleno del Consejo Social, a propuesta del Presidente.

Al ser nombrado D. Lucio Gabriel de la Cruz, en febrero de 2005, Presidente del Consejo Social, quedó vacante el cargo de Vice-Presidente Primero que venía desempeñando él, por lo que, en sesión plenaria de fecha 22 de marzo del 2005, se designó a Dña. María Dolores Benavides Agúndez para ese puesto, quedando sin contenido temporalmente la designación de la figura de Vice-Presidente Segundo.

En sesión plenaria celebrada el día 16 de octubre de 2006, y a propuesta de su Presidente, el Consejo Social tomó el Acuerdo de nombrar Vice-Presidente Primero del Consejo Social de la Universidad de Valladolid a D. Manuel Soler Martínez y Vice-Presidente Segundo a Dña. María Dolores Benavides Agúndez.

4.- MODIFICACION DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.-

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades y en la Disposición Adicional Primera del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad estaba formada por D. Lucio Gabriel de la Cruz, Dña. Dolores Benavides Agúndez y D. Angel Hernández Lorenzo.

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 2 de febrero de 2006 adoptó, por mayoría absoluta y a propuesta de su Presidente, nombrar como miembro del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid a D. Jaime Villagrà Herrero en sustitución de D. Ángel Hernández Lorenzo.

5.- COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.-

El artículo 23.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 61/2004, de 29 de abril, de la Junta de Castilla y

León establece que : “ *Son órganos del Consejo Social : El Pleno, la Comisión Permanente y las restantes Comisiones.*”

Por su parte, el artículo 26.1 del mismo Reglamento establece literalmente que “*El número, denominación y competencias de las Comisiones que se constituyan, así como su carácter ordinario o temporal, serán determinadas por el Pleno*”.

El Pleno del Consejo Social, en su reunión de fecha 16 de octubre de 2006, tomó el Acuerdo por el que se constituían las Comisiones de “*Planificación Estratégica y Calidad*” y “*Académica y de Convergencia Europea*”, y determinaba su composición, por disolución de la hasta entonces denominada Comisión “*Académica y de Planificación Estratégica*”.

Varió pues el número de Comisiones con que hasta ese momento contaba el Consejo Social, pasando de 5 a 6. La composición de las Comisiones del Consejo Social, a fecha 31 de diciembre de 2006, era la siguiente :

COMISION DE ECONOMIA Y PATRIMONIO

Presidente : D. Javier Cid Gil
Vocales : D. Anselmo García Martín
D. Santiago González Enciso
D. José Luis Martínez Juan
D. Javier Santos Morala
D^{ña}. María Victoria Soto Olmedo

COMISION DE PERSONAL

Presidente : D. Fermín Carnero González
Vocales : D. Felipe Bravo Oviedo
D. Carlos Castro Díez
D. Francisco Javier García Cruz
D. José Luis Martínez Juan
D. Jaime Villagrà Herrero



Desarrollo de una sesión plenaria del Consejo Social

COMISION ACADEMICA Y DE CONVERGENCIA EUROPEA

Presidente : D^{ña}. María Dolores Benavides Agúndez

Vocales : D. Ramiro Barbero Arranz
D. Antonio Calonge Velázquez
D. Rafael Cantalejo San Frutos
D. José Ramón Huerta Blanco
D. Pedro J. Párraga Veganzones

COMISION DE RELACIONES SOCIALES Y REGIMEN INTERIOR

Presidente : D. Manuel Soler Martínez

Vocales : D. Ramón Bocos Muñoz
D. Carlos Castedo Garvi
D. Carlos Gómez Canga-Argüelles
D. Oscar Mario Lobo San Juan
D. Javier Medina Cuesta

COMISION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y CALIDAD

Presidente : D. Enrique Espinel Melgar
Vocales : D. Antonio Calonge Velázquez
D. Ricardo del Fresno García
D. José Antonio de Pedro Pascual
D. Ángel Hernández Lorenzo
D. Eloy Torán García

COMISION PERMANENTE

Presidente : D. Lucio Gabriel de la Cruz
Vocales : D. Evaristo J. Abril Domingo
D^{ña}. Dolores Benavides Agúndez
D. Javier Cid Gil
D. Fermín Carnero González
D. Enrique Espinel Melgar
D. Manuel Soler Martínez

6.- PROVISION DEL PUESTO DE GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.-

Los artículos 23 de la Ley Orgánica de Universidades y 24.2 de la Ley 3/2003, de Universidades de Castilla y León establecen como competencia de los Consejos Sociales en materia de personal el “*Acordar con el Rector la designación del Gerente de la Universidad*”.

En sesión celebrada en fecha 11 de julio de 2006, el Pleno del Consejo Social aprobó la propuesta que, para la provisión del puesto de Gerente de la Universidad de Valladolid, efectuó el Excmo. y Magfco. Sr. Rector a favor de D. José Luis Martínez Juan que sustituye en el cargo a D. Agustín Carrillo Franco.

7.- ASIGNACION SINGULAR E INDIVIDUAL DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.-

El artículo 24.2.c) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, establece como competencia del Consejo Social en materia de Personal el “*Acordar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la asignación singular e individual de complementos retributivos*”.

adicionales ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al personal docente e investigador...”.

Al amparo de lo expuesto el Consejo de Gobierno de la Universidad acordó la citada asignación y su remisión al Consejo Social, el cual, en sesión plenaria celebrada en fecha 2 de febrero de 2006, acordó aprobar la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid.

Como complemento de dicho Acuerdo, con posterioridad, el Consejo de Gobierno acordó informar favorablemente una nueva propuesta de mejora retributiva del Personal Docente e Investigador, propuesta que fue aprobada por el Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 16 de octubre de 2006.

8.- ACTUALIZACION DEL COMPLEMENTO RETRIBUTIVO SINGULAR DEL DIRECTOR CIENTIFICO DEL “MUSEO DE LA CIENCIA” DE VALLADOLID.-

El artículo 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, al referirse a las retribuciones del personal docente e investigador funcionario, que : *“Las Comunidades Autónomas podrán, asimismo, establecer retribuciones adicionales ligadas a méritos individuales, docentes, investigadores y de gestión. Dentro de los límites que para este fin fijen las Comunidades Autónomas, el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno, podrá acordar la asignación singular o individual de dichos complementos retributivos.”.*

Por su parte, el artículo 24.2.c) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León establece como competencia del Consejo Social en materia de personal la de *“Acordar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la asignación singular e individual de complementos retributivos adicionales ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al personal docente e investigador contratado y al profesorado funcionario, previa valoración de los méritos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.”*

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en sesión de fecha 26 de septiembre de 2006, acordó informar favorablemente la propuesta para actualizar el Complemento Retributivo Singular que percibe el Director Científico del “Museo de la Ciencia” de Valladolid, y elevó el tema al Consejo Social, el cual, en sesión plenaria celebrada el día 16 de octubre de 2006, adoptó el Acuerdo de actualizar la cuantía de dicho Complemento que venía percibiendo sin actualización desde el año

2003.

9.- TASAS ACADEMICAS.-

La Ley Orgánica de Universidades, en su artículo 81.3.c) y el 24.1.i) de la Ley 3/2003, de Universidades de Castilla y León, establecen entre las competencias del Consejo Social el aprobar los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.

En fecha 6 de junio de 2006, en sesión plenaria el Consejo Social, aprobó, para el Curso Académico 2006-2007, las Tasas Académicas correspondientes a 15 Títulos Propios de Nueva Implantación, correspondientes a : 5 de Master Universitario y 10 de Especialista Universitario.

En igual fecha, el Consejo Social aprobó también las Tasas Académicas correspondientes a los Títulos Propios de Renovación en número total de 33, de los que 14 corresponden a Masters Universitarios y 19 a Cursos de Especialista Universitario.

En la misma sesión plenaria se aprobaron igualmente las Tasas Académicas correspondientes al XLIII Curso de Verano de Cinematografía.

10.- TARIFAS Y PRECIOS.-

Según lo establecido en los artículos legislativos mencionados en el punto anterior, en el Año 2006 el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada en fecha 6 de junio, aprobó las Tarifas correspondientes al Servicio de Deportes y de la Piscina de la Universidad de Valladolid para el Curso 2006/2007, así como los Precios correspondientes a los Cursos de Inglés de Sedano (Burgos).

11.- PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA 2005 Y 2006.-

AÑO 2005

El artículo 24.1 de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su apartado f) establece entre las competencias del Consejo Social de carácter económico el aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Universidad.

El Pleno del Consejo Social, en reunión de fecha 16 de octubre de 2006 aprobó la Liquidación del Presupuesto y las Cuentas Anuales de la Universidad y de la Fundación General de la Universidad de Valladolid correspondientes al ejercicio económico 2005.

En lo referente al Presupuesto de la Universidad, ascendió a la cantidad de 189.053.316,72€, frente a los 165.898.746,00€ inicialmente presupuestados. Hubo por tanto una modificación neta de 23.154.570,72 € (un 13,95% más aproximadamente) y la existencia de un remanente total obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2005 que asciende a la cantidad de 22.484.570,82 €.

Por lo que se refiere a la Fundación General decir que, a 31 de diciembre de 2005, el total general del presupuesto ascendía a 13.857.037,54€, frente a los 15.409.255,38€ del ejercicio 2004.

Ambos presupuestos presentan un balance de situación equilibrado en ingresos y gastos.

AÑO 2006

En sesión plenaria celebrada en fecha 5 de abril de 2006, el Pleno del Consejo Social aprobó el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico 2006, del que hay que destacar:

- Que es un Presupuesto equilibrado, moderado en su crecimiento (+4,12% sobre el de 2005), de contención de gastos corrientes y disminución de inversiones para no tener que llegar al endeudamiento.
- Hay un estancamiento en los ingresos por tasas de las enseñanzas.
- Existe una disminución del ratio de cobertura de la subvención nominativa.
- Incorpora 8,1 millones de euros de remanentes, con lo cual éstos se agotan.
- Los Gastos de Personal, que suponen el 67,93% del Presupuesto, experimentan un crecimiento del 4,4%, incluyendo la previsión del 2% de subida del IPC y los nuevos trienios y la financiación del denominado “Complemento Arenas”.
- Los Gastos corrientes se incrementan en un 4,26%, incluyendo las necesidades derivadas de los nuevos edificios.
- Que las normas de aplicación están adaptadas a la Ley Orgánica de Universidades, a la Ley General Presupuestaria, a la Ley de Universidades de Castilla y León y a los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

El Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio 2006 ascendió a la cantidad de 172.734.148€, lo que significa un crecimiento del 4,12% con respecto al Presupuesto inicial del año 2005 (6.835.402€ más), que queda lejos del 5,88% de crecimiento con respecto al año anterior.

De este importe total, atendiendo a su fuente de financiación, 27.166.000€ (el 15,73% del total de ingresos), proceden de Recursos Propios (servicios docentes universitarios, servicios no docentes y otros recursos propios), 137.321.360€ (el 79,50% de los ingresos), corresponden a Financiación Externa (Estatal, de la Comunidad Autónoma, de Entidades Locales, de la Unión Europea y financiación privada), y 8.246.788€ (lo que supone el 4,77% del total de ingresos) se generan de Otros Recursos (Reintegros de Ejercicios cerrados y Remanente de Tesorería).

Posteriormente a la aprobación del Presupuesto, y como es habitual, a lo largo de este año 2006 se aprobaron dos expedientes de modificaciones presupuestarias, por importe respectivo de 10.593.964,34€ y 2.822.350,37€ de mayores gastos que se financian con Remanentes de Tesorería.

12.- DISPOSICION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO.-

El artículo 80.3 de la Ley Orgánica 6/2001 dispone que “...*los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor serán acordados por la Universidad con la aprobación del Consejo Social...*”.

Por su parte, el artículo 24.4.h) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, establece como competencia del Consejo Social el “*Aprobar los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor, en los términos previstos en el artículo 80.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación aplicable a dichos actos.*”

Dándose el caso de que la Universidad de Valladolid es el titular registral del inmueble que estuvo destinado a Facultad de Educación, y dentro del marco de colaboración existente entre el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad y teniendo en cuenta, por un lado, que se ha construido un nuevo edificio para albergar la Facultad de Educación y Trabajo Social y, por otro, que el inmueble referido es susceptible de satisfacer determinadas necesidades municipales, se llegó entre ambas Administraciones a un acuerdo para lograr la plena utilización del

referido inmueble de forma que se satisfagan tanto el interés municipal como el universitario.

A tal efecto, en sesión celebrada el 24 de enero de 2006, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el Convenio con el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para la cesión y utilización conjunta del edificio de la antigua Facultad de Educación y su remisión al Consejo Social.

Posteriormente, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2006, el Pleno del Consejo Social, a propuesta de su Comisión de Economía y Patrimonio, adoptó el Acuerdo por el que aprobaba la propuesta de Convenio de la Universidad con el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid para la cesión y utilización conjunta del edificio de la antigua Facultad de Educación.

13.- CREACION DE LA FUNDACION “PARQUE CIENTIFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID”.-

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión de fecha 15 de febrero de 2006, adoptó, por delegación del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2006 (BOCyL nº 24, de 3 de febrero) aprobar la creación de la Fundación “Parque Científico Universidad de Valladolid”, así como sus Estatutos y la dotación fundacional, y lo remitió al Consejo Social para su tramitación.

En el contexto legal del artículo 24.4.g) de la Ley 3/2003, de 28 de Marzo de Universidades de Castilla y León que establece como competencia del Consejo Social de la Universidad, en el marco establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, el : “Aprobar la creación por parte de la Universidad, por sí o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas de acuerdo con la legislación general aplicable”, el Pleno del Consejo Social, en su sesión celebrada en fecha 1 de marzo de 2006, tras analizar dicha propuesta, y considerándola conforme, tomó el acuerdo de aprobar la creación de la Fundación “Parque Científico Universidad de Valladolid” (PCUVA) y sus Estatutos, así como la aportación de la Universidad de Valladolid al capital fundacional establecida en 12.000 €.

Dicha Fundación nace como una organización sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que tiene establecidos en sus Estatutos y cuya misión fundamental es el potenciar la interacción entre la Universidad y las Empresas, facilitando la transferencia de conocimientos y tecnología, ayudando a orientar los resultados de los grupos de investigación hacia las necesidades del entorno y contribuyendo así, de un

modo activo y comprometido, al desarrollo económico y social de éste, mejora y desarrollo que se orientarán también a los ámbitos estatal y de la Unión Europea.

Entre los fines de la Fundación PCUVA, destacan :

- La investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), con especial atención a sus aspectos interdisciplinares.
- La transferencia de conocimientos del mundo científico a la Sociedad, las empresas y los emprendedores.
- La utilización de los resultado del I+D+i en productos, procesos y servicios.
- La formación continua dirigida a la actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo económico y social.

14.- CREACION DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO “CENTRO DE INNOVACION EN QUIMICA Y MATERIALES AVANZADOS (CINQUIMA)”.-

El artículo 24.3.c) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León establece como competencia de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León en materia de gestión universitaria el “*Proponer la creación y supresión de Institutos Universitarios de Investigación*”.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2006, acordó informar favorablemente la creación del Instituto Universitario “Centro de Innovación en Química y Materiales Avanzados (C.I.N.Q.U.I.M.A.)” y lo remitió al Consejo Social, el cual, en sesión plenaria celebrada el día 16 de octubre de 2006, acordó el proponer a la Junta de Castilla y León su creación.

Entre los objetivos fundamentales de dicho Instituto son de destacar :

- Facilitar el desarrollo de la investigación química de calidad e impulsar nuevas iniciativas de investigación para el desarrollo de procedimientos de síntesis que permitan la preparación de nuevos productos con propiedades mejoradas, el perfeccionamiento de procedimientos de estudio de los materiales químicos, y el tratamiento de problemas asociados al medio natural e industrial en los que la química sea un componente fundamental de la solución.

- Organizar programas de formación y actualización en las áreas de su competencia.
- Fortalecer la interacción de los distintos grupos implicados y orientar permanentemente su trabajo según las líneas estratégicas de los distintos programas de investigación nacionales y europeos.

15.- CAMBIO DE DENOMINACION DE CENTROS.-

La Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Soria solicitó el cambio de denominación de la misma debido a la integración realizada de los estudios de Diplomado en Relaciones Laborales, procedentes de la Escuela Adscrita de Relaciones Laborales de Soria, y con el objetivo de que la nueva denominación pueda “acoger” a ambas titulaciones y que no se provoquen futuras disfuncionalidades al hilo de los cambios derivados de la implantación de las nuevas titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión de fecha 28 de marzo de 2006, acordó aprobar dicha propuesta de cambio de denominación y la remitió al Consejo Social, el cual, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2006 tomó el acuerdo de informar favorablemente el cambio de la denominación de la “*Escuela Universitaria de Estudios Empresariales*” de Soria, por la de “*Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y del Trabajo*” de Soria.

16.- PROPUESTA DE IMPLANTACION DE PROGRAMAS Y TITULOS OFICIALES DE POSGRADO SOLICITADOS EN EL CURSO ACADEMICO 2007-2008.-

El artículo 24.3.b) de la Ley de Universidades de Castilla y León, establece que corresponde al Consejo Social “*Proponer la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*”, cuya aprobación compete a la Junta de Castilla y León, por disposición del artículo 15.2 de la misma.

En virtud de lo estipulado en la Orden EDU/1144/2006, de 7 de julio, por el que se regula el procedimiento para autorizar la implantación de Estudios Universitarios Oficiales de Posgrado en Castilla y León, el Consejo Social, en sesión plenaria celebrada el día 31 de octubre, adoptó el Acuerdo de proponer a la Junta de Castilla y León la implantación de los Programas y

Títulos Oficiales de Posgrado solicitados en el Curso Académico 2007-2008.

17.- BECAS-COLABORACION EN LOS DEPARTAMENTOS (CONVOCATORIA M.E.C. Y CONVOCATORIA DEL PAIS VASCO).-

Con el fin de facilitar que los alumnos de último curso de segundo ciclo de estudios universitarios se inicien en las tareas de investigación prestando su colaboración en distintos Departamentos, en régimen de compatibilidad con sus estudios, el Ministerio de Educación y Ciencia viene convocando, con carácter anual, las denominadas Becas-Colaboración. Esta modalidad de Becas resulta pues de indudable interés, tanto para el Departamento donde se presta la colaboración como para el becario, ya que le permite iniciarse en tareas de investigación o de prácticas vinculadas con los estudios que están cursando.

Pues bien, el Ministerio de Educación y Ciencia, por Orden ECI/1920/2006, de 30 de mayo, estableció las bases reguladoras y convocó las ayudas al estudio de carácter especial denominadas Becas-Colaboración para el Curso 2006-2007. Del total de dichas becas, cuyo número ascendió en esta Convocatoria a 2.850 a distribuir entre las distintas Universidades en función del número de alumnos matriculados en el último curso de carrera, 77 le fueron adjudicadas a la Universidad de Valladolid, de las que sólo se adjudicaron 72, quedando cinco becas vacantes por falta de solicitudes que reunieran los requisitos estipulados en la convocatoria.

La normativa atribuye al Consejo Social la competencia para distribuir entre los distintos Departamentos de la Universidad las denominadas Becas-Colaboración. Así, y de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria, efectuó una primera distribución de dichas becas entre los Departamentos, para posteriormente, y una vez conocidas las necesidades auténticas de cada Departamento y las solicitudes presentadas, y por Acuerdo del Pleno, en sesión de fecha 31 de octubre de 2006, hacer una redistribución final de dichas becas.

Por otra parte, el Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades, establece en el punto b.2 de su Anexo que se transfiere a esta Comunidad la regulación y gestión de las convocatorias de becas para estudiantes de enseñanza superior con vecindad administrativa en la misma.

En su cumplimiento, la Consejería de Educación, Universidades e Investigación de la

Comunidad Autónoma del País Vasco, por Orden de 5 de julio de 2006, convocó 215 Becas-Colaboración para estudiantes con vecindad administrativa en el País Vasco correspondiéndola a la Universidad de Valladolid en el año 2006 una de dichas becas pero, al darse la circunstancia de no haber ninguna solicitud en nuestra Universidad, dicha convocatoria quedó vacante.

18.-MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL.-

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sesión plenaria celebrada el día 16 de octubre de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobó la Memoria de Actividades correspondientes al año 2005.

ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL CONSEJO SOCIAL DEL AÑO 2006

19.- PREMIO "CONSEJO SOCIAL" 2006.-

El Premio “Consejo Social” fue creado según Acuerdo del Consejo Social adoptado en sesión plenaria celebrada el día 19 de junio de 1997. Dicho premio tiene por objeto ...“*honrar a aquellos Profesores de nuestra Universidad que se hayan distinguido por sus relevantes méritos docentes y/o investigadores y que hayan contribuido a enriquecer el patrimonio del conocimiento*”, labor ésta que tiene que venir avalada por los, al menos 20 años, de actividad académica en esta Universidad que se exigen como requisito en las Bases del Premio.

La Comisión Evaluadora del Premio “Consejo Social 2006” encargada de realizar la valoración directa de los méritos del profesorado de la Universidad y de fallar dicho Premio, estuvo compuesta por D. Lucio Gabriel de la Cruz, Presidente del Consejo Social, como Presidente; Dña. Juliana Luisa González Hurtado, D. Francisco Javier Hernández Rodríguez, Dña. María Concepción Martín Mateo, D. Martín Rodríguez Rojo, y D. Antonio Rodríguez Torres, como Vocales; y D. Juan Antonio Talegón Fernández, como Secretario, justificando su ausencia a la reunión de la Comisión D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, D. Jesús María Palomares Ibáñez, D. José Carlos Pastor Jimeno y D. Fernando Tejerina García.

Dicha Comisión Evaluadora, reunida en fecha 20 de junio de 2006, acordó por

unanimidad conceder el Premio “Consejo Social” en su edición 2006 al Profesor Dr. “*D. José Ramón Perán González*”, Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, por su trayectoria docente e investigadora y por su gran actividad en el fomento de las relaciones Universidad-Empresa y Sociedad.

La entrega del Premio tuvo lugar el día 29 de septiembre de 2006, en el transcurso del solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2006-2007.



Acto de Entrega del Premio “Consejo Social” 2006

20.- “PREMIOS DE INVESTIGACION CONSEJO SOCIAL”.-

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid, consciente de la importancia que para la Sociedad tiene el fomento de la investigación, del desarrollo científico y de la innovación tecnológica en la Universidad, aprobó, en el año 2006, los “PREMIOS DE INVESTIGACION CONSEJO SOCIAL”, en las dos modalidades de “Empresa e Instituciones” y de “Departamentos,

Institutos Universitarios y Grupos de Investigación Reconocidos”.

El “Premio de Investigación Consejo Social”, en su modalidad de Empresas e Instituciones, tiene como objetivo reconocer a aquellas Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar actividades y proyectos de investigación, desarrollo científico e innovación tecnológica con la Universidad de Valladolid. Dicho premio tiene periodicidad anual, tiene carácter honorífico y su fallo y entrega se realizará en el año 2007.

Por su parte, el “Premio de Investigación Consejo Social”, en su modalidad de Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación Reconocidos, tiene como objetivo reconocer de entre ellos a quienes se distingan especialmente por la consecución de contratos de investigación y por el desarrollo de actividades con Empresas e Instituciones. El Premio, que tiene una periodicidad anual, está dotado con 12.000€ que deberán destinarse a la adquisición de medios materiales relacionados con la actividad investigadora del galardonado o a la publicación o divulgación de la misma. Fue convocado en el año 2006 y su fallo y entrega se producirá en el año 2007.

21.- CICLO DE CONFERENCIAS DEL AULA UNIVERSIDAD-SOCIEDAD.-

Dentro del Programa de Actividades de Promoción organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Valladolid para el año 2006, se encuentra la celebración del Ciclo de Conferencias del “Aula Universidad-Sociedad” que en esa ocasión pasa a tener una periodicidad de Curso Académico en vez de ser anual.

En este Ciclo, siempre han colaborado personas de reconocida fama nacional e internacional en los distintos ámbitos culturales y científicos, sin embargo, en este curso, en su decimotercera edición, se ha decidido organizar el Ciclo con personalidades de nivel nacional pero referenciados a los diversos grupos políticos y sociales. Así, el Ciclo comenzó su andadura en Valladolid con la conferencia que, impartida el día 1 de diciembre de 2006 en el Salón de Actos de Caja Rural del Duero por D. Cándido Méndez Rodríguez, Secretario General de U.G.T. y Presidente de la Confederación Europea de Sindicatos (C.E.S.), llevaba por título “ El Movimiento Sindical y la Globalización” y tuvo la buena acogida esperada en la sociedad vallisoletana.

Con carácter previo a la impartición de la conferencia, tuvo lugar en el Salón “Campo Grande” del Hotel Meliá Recoletos de Valladolid, una Rueda de Prensa con participación del

conferenciante y de los diversos Medios de Comunicación. El Ciclo, tendrá su continuación en el año 2007 hasta la finalización del Curso Académico 2006-2007.

22.- PRESENTACION DEL LIBRO “TEMAS RECURRENTE EN ECONOMIA”.-

El libro “*Temas Recurrentes en Economía*”, publicado por el Consejo Social de la Universidad de Valladolid, viene a compilar las conferencias impartidas bajo el mismo título, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y dentro del marco de uno de los Seminarios Académicos correspondientes al año 2005. El Título del Seminario y del libro, “*Temas Recurrentes en Economía*”, se debe a que en la ciencia económica hay temas subyacentes que en unas épocas permanecen dormidos y en otra vuelven a convertirse en el punto de mira por los cambios sociales y científicos que se producen.

El acto de presentación de esta publicación, celebrada el lunes 30 de octubre de 2006 constó de dos partes, una primera, realizada en la Sala de Prensa del Palacio de Santa Cruz, en la que se presentó el libro a los Medios de Comunicación Social; y una segunda, que se desarrolló en el “Aula Triste” del Palacio de Santa Cruz, con un acto presidido por el Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, D. Evaristo Abril Domingo y por el Presidente del Consejo Social Sr. D. Lucio Gabriel de la Cruz, y que contó con la intervención del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Profesor Francisco Javier Álvarez Guisasola.



Presentación a los Medios de Comunicación del Libro “Temas recurrentes en Economía”

La presentación corrió a cargo de Dña. Josefa Fernández Arufe, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid y coordinadora también del Seminario en el momento de su impartición, y contó con la presencia de dos de los co-autores del libro y Catedráticos en Economía : D. Eduardo Bueno Campos, Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid y co-Director del Parque Científico de Madrid, y D. Manuel Jesús González González, Catedrático de Historia del Pensamiento Económico de la UNED, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y Académico de la Real Academia de la Historia.



Presentación oficial del Libro “Temas recurrentes en Economía”

23.- SEMINARIOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO SOCIAL.-

Los Seminarios Académicos del “Consejo Social fueron una actividad de nuevo cuño y ejecución dentro del Programa del Consejo Social, y que es independiente pero a la vez complementaria al tradicional Ciclo de Conferencias del “Aula Universidad-Sociedad”. Ambas participan de un objetivo común, acercar la Universidad a la Sociedad mediante el tratamiento de temas de interés social y de actualidad, pero a su vez se diferencian en el hecho de que mientras el Ciclo tiene una vocación más *“hacia el exterior”*, los Seminarios la tienen más *“hacia el Centro Docente”* en que se realizan.

En esta su segunda edición, correspondiente al año 2006, los Seminarios Académicos estuvieron estructurados en dos fases. En una primera fase se programó la realización de tres Seminarios que se desarrollaron en dos Campus, en el Valladolid y el de Palencia, y en tres Centros de nuestra Universidad : La Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y el Aulario del Campus de Palencia, Los temas, de actualidad e interés social, fueron desarrollados por conferenciantes de reputación nacional e internacional, obteniendo una gran

asistencia de público. Las conferencias se desarrollaron conforme al siguiente :

PROGRAMA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

AULA MAGNA LOPE DE RUEDA

Coordinado por **D. Julio Fernández Manzano**, Vice-Decano de Ordenación Académica y Profesor Titular de Prehistoria en la Facultad de Filosofía y Letras.

MARTES, 14 DE MARZO

- 17 horas. Presentación del Seminario.**
D. Lucio Gabriel de la Cruz.- Presidente del Consejo Social.
D. Julio Fernández Manzano.- Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras y Coordinador de este Seminario.
- 17,30 horas. “El Patrimonio Industrial, el nuevo Patrimonio”.**
D. Eusebi Casanelles i Rahola
Director del Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña, y Presidente del TICCIH.
- 19 horas. “Patrimonio Inmaterial Castellano y Leonés”.**
D. Joaquín Díaz
Director de la Fundación Joaquín Díaz y Dr. Honoris Causa por la Universidad de Valladolid.

MIERCOLES, 15 DE MARZO

- 17,30 horas. “El Ejemplo de Gestión Patrimonial de Albarracín (Teruel)”.**
D. Antonio Jiménez
Director Gerente de la Fundación Santa María de Albarracín. Teruel.
- 19 horas. “Los Itinerarios Culturales: Otra forma de aproximarse al Patrimonio.**
D. Julio Grande
Secretario General de la Asociación Española de Turismo Rural de Logroño.

JUEVES, 16 DE MARZO

- 17,30 horas. “Sierra de Atapuerca y la Socialización del Patrimonio”.**
D. Eudald Carbonell
Catedrático de Prehistoria de la Universidad Rovira i Virgili y Codirector del Proyecto Sierra de Atapuerca.
- 19,00 horas. MESA REDONDA .**
“El Patrimonio como elemento dinamizador socioeconómico”.
Moderador: D. Julio Fernández Manzano

**Participantes: D. Rafael Martínez
D. Luis César Herrero
D. Antonio Coronel
D. Germán Delibes
D. José Ignacio Herrán**

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENERIA INFORMATICA
SALON DE GRADOS

Coordinado por D. Valentín Cardeñoso Payo.- Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

MARTES, 4 DE ABRIL

17 horas. “Aplicaciones del Cuadro Integral de Mando Dinámico (CIMD) a la empresa y a las administraciones públicas”.

Dr. Silvio Martínez Vicente

Doctor y Licenciado en Ciencias Económicas e Ingeniero Agrónomo. Profesor de Investigación del Instituto de Economía y Geografía. CSIC.

MARTES, 18 DE ABRIL

17,30 horas. “Hacia la generación de imágenes sintéticas predictivas”.

Dr. Francisco Serón Arbeloa

Doctor y Licenciado en Física. Catedrático de Universidad en el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Director del Grupo de Informática Gráfica Avanzada (GIGA) de la Universidad de Zaragoza.

JUEVES, 20 DE ABRIL

17,30 horas. “Calidad de los Sistemas de Información : Hacia la medición del software”.

Dr. Mario Piattini Velthuis

Doctor y Licenciado en Informática. Catedrático de Universidad. Director del Grupo de Investigación Alarcos de la Universidad de Castilla la Mancha, especializado en Calidad de Sistemas de Información y Director del Centro Mixto de Investigación y Desarrollo de Software de la Universidad de Castilla La Mancha-Soluziona (Ciudad Real).

CAMPUS DE PALENCIA

SALON DE GRADOS DEL AULARIO.

Coordinado por Dña. María Helena Hidalgo Rodríguez.- Vice-Rectora del Campus Universitario de Palencia y Profesora de Genética Vegetal en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias.

JUEVES, 30 DE MARZO

11 horas. “La investigación agraria en España : Marco institucional, recursos y resultados”.

D. Casimiro Herruzo

Catedrático de Economía de la Univ. Politécnica de Madrid.

JUEVES, 6 DE ABRIL

12 horas. “El desarrollo rural ante el siglo XXI”.

Dña. Mercedes Molina Ibáñez

Decana de la Facultad de Historia y Geografía de la Univ. Complutense de Madrid.

MIERCOLES, 19 DE ABRIL

12 horas. “Conciliación de la vida familiar y laboral en Castilla y León”:

D. José Antonio Martínez Bermejo

Director General de Familia de la Junta de Castilla y León.

JUEVES, 27 DE ABRIL

19 horas. “Empresa, Medio Ambiente y Desarrollo Rural”.

D. Carlos Fernández Carriedo

Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Seguidamente tuvo lugar la segunda fase de los Seminarios que estuvo dedicada a la divulgación de otro importante campo en el que la Universidad de Valladolid, y en su apoyo su Consejo Social, vienen trabajando, como es el que se ha venido a denominar : “Proceso de Convergencia” hacia un “Espacio Europeo de Educación Superior”.

24.- “PROCESO DE CONVERGENCIA” HACIA UN “ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR (E.E.E.S.)”.-

Las Universidades Europeas se han comprometido en la creación de un sistema universitario de calidad que exige una amplia serie de reformas con vistas a armonizar los diferentes sistemas educativos nacionales. Para llevar a cabo este proceso, las Universidades se encuentran en un proceso de reforma de sus estructuras y organización tendentes a la creación, antes del 2010 de un Espacio Europeo de Educación Superior (E.E.E.S.), que contribuya, a su vez, a la consolidación de una Europa del Conocimiento. Dicho proceso, que comenzó a gestionarse en 1998 con la llamada “Declaración de la Sorbona”, ha ido perfilándose posteriormente en diversas declaraciones de los

Ministros Europeos de Educación (Bolonia 1999; Praga 2001; Berlín 2003; Bergen 2005).

Los objetivos que se pretenden con la puesta en marcha de la inicial Declaración de Bolonia son la adopción de un sistema de títulos comprensibles y comparables; el establecimiento de un sistema docente basado en dos ciclos : Grado y Posgrado; armonización de los contenidos curriculares; implantación de un sistema de créditos europeos (E.C.T.S.); promoción de la movilidad de Estudiantes, Profesores y Personal Administrativo; y evaluación de los niveles de calidad.

La Sociedad, a la que representa el Consejo Social, debe tener acceso a una información clara y precisa de tal manera que pueda planificar el futuro de sus estudiantes. Y esta información no debe limitarse a los futuros estudiantes (Centros de Secundaria, Colegios, A.P.A.S., etc.), sino también a la Sociedad en su más amplio concepto, a través de los agentes sociales, los Sindicatos, las Organizaciones Empresariales, etc...

Pues bien, para explicar todo esto, los cambios que conlleva la implantación de este Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad, y como va a afectar y modificar al mundo de los estudiantes en particular y de la Sociedad en general, así como analizar el proceso de adaptación del Sistema Universitario Español, el Consejo Social organizó en el año 2006 dos Seminarios Académicos bajo el título de *“El Espacio Europeo de Educación Superior : Principales retos y estrategias de adaptación. El caso de la Universidad de Valladolid ”* y que fueron impartidas por Dña. Carmen Rodríguez Sumaza, Directora del Área para la Convergencia Europea de la Universidad de Valladolid. Los Seminarios se celebraron, el primero de ellos, el día 5 de mayo en la Sede de la Real Academia de Historia y Arte de San Quince, en Segovia, y el segundo, el día 12 de mayo en Aula del Instituto de Estudios Europeos, en Valladolid.

25.- EL SISTEMA E.F.Q.M.-

El día 27 de octubre de 2006, en el Aula Triste del Palacio de Santa Cruz, el Consejo Social de la Universidad de Valladolid presentó una Jornada bajo el título *“El Sistema EFQM como Modelo de Excelencia en las Organizaciones”*.

Los objetivos perseguidos eran el dar a conocer y difundir entre el personal de más alto nivel de responsabilidad de la Universidad de Valladolid (Equipo Rectoral, Directores de Áreas, Directores de Centros y Directores de Departamentos), el modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM) como vía de la excelencia en la gestión de la calidad y en calidad de la

gestión de las organizaciones, al tiempo que se realizaba una reflexión conjunta sobre la idoneidad de aplicar en nuestra Universidad este sistema de excelencia que ya viene siendo utilizado por más de treinta universidades españolas desde hace algunos años.

El modelo EFQM posibilita la implantación de una cultura de calidad, proporciona una metodología de autoevaluación y se ha confirmado como una estupenda herramienta de Gestión. Las Ponencias presentadas así como la presentación de los trabajos en grupo corrieron a cargo de D. Ignacio Ruiz Tous, Gerente de Desarrollo Corporativo del Club Excelencia en Gestión, y de D. José Herrador, Consultor de ZITEC Consultores, mientras que la coordinación de los trabajos en grupo la desarrolló D. Enrique Espinel Melgar, Vocal del Consejo Social, y las conclusiones finales y propuesta de plan de acción le correspondieron al Vice-Rector de Planificación Estratégica D. Eleuterio Vallelado González.

26.- PROYECTOS DE DIGITALIZACION DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD Y REALIZACION DE MAQUETAS.-

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid, una de cuyas funciones es el promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social, acordó, en el año 2005, llevar a cabo diversas iniciativas que permitan el dar a conocer a la Sociedad, la Universidad de Valladolid y que tendrían su plasmación en los siguientes años.

Una de estas actividades, que tuvo su inicio en el año 2005 y su continuidad en el 2006, consiste en la presentación, mediante maquetas, de los edificios que integran los diversos Campus universitarios.

Con ello, se quiere dar a conocer los edificios que la Universidad tiene en cada Campus Universitario especificando los datos más relevantes de éste patrimonio ofrecidos en forma de cifras, como pueden ser fecha de construcción, superficie construida, superficie destinada a aulas, bibliotecas, etc., titulaciones que se imparten en cada uno de ellos y en la medida en que sea posible, porque el desarrollo legislativo alcanzado en esa fecha lo permita, un avance del impacto que puede suponer en ellos el Acuerdo de Bolonia.

El proyecto, con carácter bianual y realizado en colaboración con los Vice-Rectorados de Infraestructuras, y Estudiantes y Empleo, está integrado por las siguientes acciones:

1. Digitalización de los edificios.

La primera de ellas, consiste en la digitalización de la información de los distintos edificios pertenecientes a nuestros Campus. Para llevar a cabo dicha tarea se convocaron cuatro becas de tres meses de duración para alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. El Proyecto, que tuvo su arranque en el año 2005, se finalizó en el año 2006.

2. Realización/recuperación de maquetas.

Estas maquetas se llevarán a cabo por alumnos de la Escuela Técnica de Arquitectura mediante equipos de alumnos dirigidos por profesores, bajo la coordinación del Vice-Rectorado de Instalaciones.

3. Elaboración de Paneles.

Se realizará un panel en DIN A1 de cada uno de los edificios de la Universidad, conteniendo los datos más relevantes, los servicios que ofrecen, las titulaciones que imparten, elementos gráficos y fotográficos, etc.. En la medida de lo posible se recogerá el impacto del Acuerdo de Bolonia.

4. Exposiciones itinerantes.

Una vez completada las fases de digitalización del campus y elaboración de las maquetas se iniciarán una serie de exposiciones itinerantes por las diferentes provincias que integran la Universidad de Valladolid: Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

Con el fin de conseguir un mayor acercamiento a la Sociedad a la que se dirige, se pretende que las exposiciones tengan como sedes lugares céntricos, de fácil acceso dentro de las respectivas ciudades.

Las exposiciones contarán, como se ha indicado al inicio, con las maquetas de los diferentes campus, unos paneles conteniendo los datos más relevantes de los edificios, los servicios que ofrecen y las titulaciones que imparten. En la medida de lo posible recogerá el impacto del Acuerdo de Bolonia.

Se están llevando a cabo las gestiones para conseguir la cesión gratuita de locales en el caso de aquellas que no se realicen en edificios universitarios.

Esta exposición se llevará a cabo, previsiblemente, a lo largo del año 2007.

5. Publicación de un Libro de la Exposición.

De forma complementaria, se llevará a cabo la edición de un libro en el que se recojan los principales hitos que componen la exposición, información gráfica y fotográfica de los Campus, estudios sobre la arquitectura de la Universidad, etc.

27- AYUDAS A CONGRESOS, SEMINARIOS Y JORNADAS CIENTIFICAS.-

Alcanzando ya su decimoquinta convocatoria, el Consejo Social continuando con las actividades de promoción desarrolladas a lo largo de este año 2006, y dentro del Programa de “Ayudas a Congresos, Seminarios y Reuniones Científicas”, realizó, a través del Vice-Rectorado de Investigación, el apoyo de actividades de investigación, concediendo subvenciones económicas por un importe total de 6.000€ para la puesta en marcha y realización de los siguientes Cursos.

- XXII Congreso Nacional de Genética Humana.
- IV Congreso Internacional de Lingüística Misionera.
- II Jornadas Láser en Química.
- Foro sobre Violencia contra Niñas y Jóvenes : Prevención desde la Educación.
- IX Jornadas de Tiempo Real.
- I Encuentro de Economía y Derecho en la Universidad de Valladolid.

28.- CERTAMEN EMPRESARIO DEL AÑO.-

Surgida en el año 1984 como iniciativa institucionalizada de los Alumnos de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, este Certamen, alcanzó en el año 2006 su XXIII Edición.

Dicho Certamen tiene como objetivo premiar la iniciativa y el trabajo de aquellos empresarios que destaquen por la creación de puestos de trabajo, el incremento de ventas e inversiones, la adaptación a las nuevas tecnología o la búsqueda de nuevos mercados, entre otros méritos.

A lo largo de estos años, se ha convertido en uno de los galardones más prestigiosos que puede obtener un empresario en la provincia, y entendiéndolo así y como apoyo a la iniciativa estudiantil y empresarial, que forman parte de la Sociedad, el Consejo Social viene prestando su colaboración anual a este Certamen.

29.- ACERCAMIENTO A P.Y.M.E.S.-

Dentro de las Actividades organizadas en aras al mayor Acercamiento entre Universidad y Sociedad, objetivo fundamental del Consejo Social, tenemos la que se ha dado en llamar “Acercamiento a PYMES”.

Esta iniciativa, que comenzó su andadura en el año 2006, tiene por objeto poner en contacto a las PYMES con el I.D.i. de la Universidad, y en su realización están colaborando el Consejo Social, la Universidad de Valladolid, la Fundación General de la Universidad de Valladolid (FUNGE) y diversas Organizaciones Empresariales de Valladolid.

30.- PLAN DE COMUNICACION DEL CONSEJO SOCIAL.-

Dentro del Programa de Actividades de Promoción que el Consejo Social desarrolló en el año 2006 se encontraba la realización de un Plan de Comunicación del Consejo Social.

Con el planteamiento general del desconocimiento más o menos generalizado tanto de la existencia como de la relevancia y funciones del Consejo Social por parte de la comunidad universitaria, fundamentalmente de los Alumnos, desvelaba la importancia de la creación de un plan específico de comunicación para el Consejo Social de la Universidad de Valladolid inexistente hasta ese momento.

El objetivo principal era dar a conocer las funciones, relevancia y fines del Consejo Social de la Universidad de Valladolid en todos los ámbitos tanto fuera como dentro de la Institución universitaria, buscando en todo momento la adhesión a los objetivos de la Universidad y del Consejo Social.

En este sentido, el pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 6 de junio de 2006, aprobó el documento “Plan de Comunicación del Consejo Social de la Universidad de Valladolid 2006” que recoge con detalle el estudio de la situación, los objetivos que se persiguen, destinatarios, estrategias y líneas de acción, calendario de ejecución y evaluación final.

Como primera acción realizada por el Consejo Social en la búsqueda para alcanzar los

objetivos arriba indicados, el Consejo Social editó y difundió entre el alumnado de los diversos Centros de la Universidad un tríptico donde se daba respuesta fundamentalmente a cuatro cuestiones : Consejo Social ¿qué es?., ¿dónde está?, ¿para qué sirve?, ¿cómo se organiza?.

COMISIONES Y COMPETENCIAS

Todos estos objetivos se concretan a través de una serie de competencias muy diversas que llevan a cabo las siguientes comisiones...

- Comisión de Economía y Patrimonio
- Comisión de Personal
- Comisión Académica y de Planificación Estratégica
- Comisión de Relaciones Sociales y Régimen Interior
- Comisión Permanente.

...pero sin **TÚ** colaboración y participación sería imposible. ¡VEN A CONOCERNOS!

CS UVa Consejo Social Universidad de Valladolid

Dirección:
Consejo Social de la Universidad de Valladolid
Plaza de Santa Cruz, nº6 - 3ª Planta
47002.VALLADOLID

Teléfono: 983 42 30 01
Fax: 983 42 35 71
E-mail: csocial@uva.es

Para más información:
www.uva.es

FREMAP
Múltiples Asociaciones de Trabajadores y Empleados Profesionales de la Seguridad Social Número 01

Universidad de Valladolid

CS UVa
Consejo Social

¿Qué es?
¿Dónde está?
¿Para qué sirve?
¿Cómo se organiza?

Tríptico de presentación del Consejo Social de la Universidad de Valladolid

31.- HOMENAJE A LOS EX-PRESIDENTES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.-

Con motivo de cumplirse en 2006 los primeros 20 años de su existencia se organizó una Jornada de reconocimiento y agradecimiento a la labor, dedicación y generoso esfuerzo con el Consejo Social y, en definitiva, con la Institución Universitaria, de los Ex-Presidentes de nuestro Consejo Social.

La Jornada de homenaje, que se celebró el día 14 de diciembre, comenzó con un encuentro en el Palacio de Santa Cruz para, a continuación, asistir a la inauguración de la Galería Fotográfica de Presidentes, en la actual sede del Consejo Social. Los actos continuaron con una comida de honor y la asistencia a una sesión plenaria del Consejo Social, en la que también participó

el Consejero de Educación.

En su intervención, el actual Presidente, D. Lucio Gabriel, sintetizó la historia de estos veinte años : “La andadura comenzó con la constitución, en el ya lejano día del 2 de abril de 1986, del Consejo Social de la Universidad de Valladolid bajo la Presidencia de D. Manuel Guasch Molíns (27-XII-1985/25-IX-1996) siendo Rector de la Universidad D. Fernando Tejerina García. A él le tocó la difícil tarea de poner en marcha el Consejo Social, en una etapa que estuvo caracterizada por el desconocimiento que produce una cosa nueva y por la necesidad de asentar sus bases para el futuro.

Fue sustituido por D. Juan Antonio Moral González (25-IX-1996/6-IX-2000), que fue el primer Presidente nombrado por la Junta de Castilla y León. Era entonces Rector nuestro actual Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León D. Francisco Javier Álvarez Guisasola. Bajo su mandato el Consejo Social consolidó el ejercicio de las competencias regladas y se introdujo una cultura de reflexión sobre los temas de preocupación de la Sociedad hacia la Universidad como el fracaso académico o el desempleo de los titulados.

Le sucedió en el cargo D. José Berbel González (6-IX-2000/21-XI-2003) siendo Rector D. Jesús María Sanz Serna. Su mandato estuvo enmarcado por profundos cambios en el Ordenamiento Jurídico de las Universidades : En primer lugar, la Ley de Reforma Universitaria (L.R.U.) fue sustituida por la Ley de Ordenación Universitaria (L.O.U.) en el año 2001, y posteriormente, en el año 2003, se publicó la Ley de Universidades de Castilla y León que derogó la Ley de Coordinación Universitaria vigente desde 1998. También en ese año 2003 se aprobaron los nuevos Estatutos de la Universidad de Valladolid.

A pesar de ello, el Consejo Social ejerció sus competencias regularmente y emprendió nuevas iniciativas tendentes a fomentar el espíritu empresarial y la cultura literaria entre los universitarios.

Fue sustituido por D. Antonio Pérez González (21-XI-2003/28-II-2005) siendo Rector D. Jesús María Sanz Serna. Su mandato fue corto, poco mas de un año, pero en él se sentaron las bases de una nueva forma de trabajar : Un Plan Trienal de Objetivos y, a partir de él, unos objetivos concretos cada año.”

Al finalizar su intervención, les hizo entrega de un recuerdo que hizo extensivo a D. Juan Antonio Talegón, Secretario del Consejo Social en estos veinte años.



Inauguración de la Galería Fotográfica de Ex-Presidentes en la sede del Consejo Social

32.- REUNIONES Y CONFERENCIAS DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.-

A lo largo del año 2006 se han celebrado dos Ciclos de Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas :

- Las primeras, organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Vigo, tuvieron lugar los días 11, 12 y 13 de mayo y su desarrollo se repartió entre las ciudades de Vigo y Orense. A lo largo de estas Jornadas se presentaron dos ponencias bajo los títulos “*Nuevos Títulos de Grado y Postgrado : Por qué y para qué*” y “*Los Consejos Sociales en la gobernabilidad de las Universidades : Antecedentes y perspectivas en el E.E.E.S.*”, y dos Mesas de Trabajo donde, entre otros, se desarrollaron los siguientes temas : “*Repercusión e impacto en distintos ámbitos. ¿Conocemos las ventajas y los defectos del cambio? y ¿Quién ha de supervisar la Universidad?. ¿Cuál ha de ser el papel de la Sociedad*”. A destacar la entrega al Excmo. y Mafgco. Sr. Rector de la Universidad de Vigo y Presidente del grupo de trabajo de la C.R.U.E. para la Convergencia Europea, D.

Domingo Docampo Amoedo, de la primera Medalla de la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

- Las segundas Jornadas se desarrollaron en el mes de noviembre, concretamente los días 15, 16 y 17, y fueron organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Huelva. En ellas se abordaron, entre otros, los siguientes temas a destacar: *“La reforma de la L.O.U. y el papel de los Consejos Sociales”*, *“La financiación de las Universidades Públicas Españolas”*, *“Los sistemas de garantía de calidad en las nuevas titulaciones”*, *“El triángulo Innovación, Universidad y Empresa”*.

Como es habitual, con ocasión de cada una de dichas Jornadas se celebraron también las reuniones de las correspondientes Conferencias de Presidentes de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, y de los Secretarios, para el estudio de los temas de su competencia.

33.- PRIMERA REUNION DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF UNIVERSITY GOVERNING BODIES.-

De entre los cursos, conferencias, reuniones monográficas y mesas de trabajo sobre temas de diversa índole universitaria que se celebran anualmente en nuestro país, es de destacar la realización en España de la “Primera reunión de la Internacional Association of University Governing Bodies”, iniciativa de la Conferencia de Presidentes de Consejos Sociales de Universidades Públicas Españolas, y organizada en estrecha colaboración con la Conferencia inglesa equivalente (Conference of University Chairmen) y cuya celebración ha venido motivada por la preocupación existente en los Consejos Sociales en mantener y mejorar la calidad en las Universidades españolas, en unos momentos en los que las Universidades y los países compiten internacionalmente, no sólo por los mejores profesores, sino también por los mejores estudiantes, así como por la financiación internacionalmente disponible de apoyo a proyectos universitarios.

A esta reunión, celebrada en Granada los días 23 y 24 de octubre de 2006 y en la que el Consejo Social de la Universidad de Valladolid estuvo representado por su Presidente, asistió un nutrido grupo de personalidades nacionales e internacionales que ocupan la presidencia de los Consejos Sociales (Board of Trustees) de Universidades de excelencia reconocida para compartir experiencias, problemas comunes y sus posibles soluciones y redactar unas conclusiones sobre problemáticas de interés común a todas ellas.

Durante la reunión se impartieron dos conferencias sobre “La evolución de la gobernabilidad y los resultados de los cambios en Australia” y la segunda sobre “Resultado de la implementación de un código de buenas prácticas de gobernabilidad en el Reino Unido”. También tuvieron lugar cuatro Sesiones de Trabajo, en las que, entre otros, se trataron temas como “Políticas públicas en la enseñanza universitaria. Tendencias.”, “Financiación Privada”, “Gobernabilidad : Manuales de Gobernabilidad y su implementación”, y “Transferencia de Conocimiento”.

Las próximas reuniones plenarios de esta Asociación Internacional se celebrarán en Londres y Viena.

34.- ACUERDOS DEL CONSEJO SOCIAL -AÑO 2006.-

- Acuerdo nº 1/06, de fecha 2 de febrero de 2006, por el que se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio económico de 2006.
- Acuerdo nº 2/06, de fecha 2 de febrero de 2006, por el que el Consejo Social nombra a D. Jaime Villagrà Herrero miembro del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Acuerdo nº 3/06, de fecha 2 de febrero de 2006, por el que se aprueba la propuesta de asignación singular e individual de Complementos Retributivos para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 4/06, de fecha 1 de marzo de 2006, por el que se aprueba el Convenio de la Universidad con el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para la cesión y utilización conjunta del edificio de la antigua Facultad de Educación.
- Acuerdo nº 5/06, de fecha 1 de marzo de 2006, por el que aprueba la creación de la Fundación “Parque Científico Universidad de Valladolid” y sus Estatutos, así como la aportación de la Universidad de Valladolid al capital fundacional, establecida en 12.000 euros.
- Acuerdo nº 6/06, de fecha 1 de marzo de 2006, por el que se aprueba el Presupuesto de la

Universidad de Valladolid para el ejercicio 2006.

- Acuerdo nº 7/06, de fecha 6 de junio de 2006, por el que se aprueban las Tasas Académicas correspondientes a diversos Títulos Propios de renovación para el Curso 2006/2007.
- Acuerdo nº 8/06, de fecha 6 de junio de 2006, por el que se aprueban las Tasas Académicas correspondientes a diversos Títulos Propios de nueva creación para el Curso 2006/2007.
- Acuerdo nº 9/06, de fecha 6 de junio de 2006, por el que se aprueban las Tasas Académicas del XLIII Curso de Cinematografía.
- Acuerdo nº 10/06, de fecha 6 de junio de 2006, por el que se aprueban los Precios para los Cursos de Inglés de Sedano (Burgos).
- Acuerdo nº 11/06, de fecha 6 de junio de 2006, por el que se aprueban las Tarifas del Servicio de Deportes y de la Piscina de la Universidad de Valladolid para el Curso 2006/2007.
- Acuerdo nº 12/06, de fecha 6 de junio de 2006, por el que se informa favorablemente el cambio de la actual denominación de la “Escuela Universitaria de Estudios Empresariales” de Soria, por la de “Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y del Trabajo” de Soria.
- Acuerdo nº 13/06, de fecha 11 de julio de 2006, por el que se aprueba la propuesta que para la provisión del puesto de Gerente de la Universidad de Valladolid, efectúa el Excmo. y Magfco. Sr. Rector a favor de D. José Luis Martínez Juan.
- Acuerdo nº 14/06, de fecha 16 de octubre de 2006, por el que se aprueba la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador,
- Acuerdo nº 15/06, de fecha 16 de octubre de 2006, por el que se procede a la actualización del Complemento Retributivo Singular que percibe el Director Científico del “Museo de la

Ciencia” de Valladolid.

- Acuerdo nº 16/06, de fecha 16 de octubre de 2006, por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales de la Universidad y de la Fundación General de la Universidad correspondientes al ejercicio económico 2005.
- Acuerdo nº 17/06, de fecha 16 de octubre de 2006, por el que se aprueban diversos Expedientes de Modificación Presupuestaria correspondientes al ejercicio económico 2006.
- Acuerdo nº 18/06, de fecha 16 de octubre de 2006, por el que se propone a la Junta de Castilla y León la creación del Instituto Universitario “Centro de Innovación en Química y Materiales Avanzados (C.I.N.Q.U.I.M.A.).
- Acuerdo nº 19/06, de fecha 16 de octubre de 2006, por el que se nombran Vice-Presidentes del Consejo Social.
- Acuerdo nº 20/06, de fecha 16 de octubre de 2006, por el que se aprueba la creación de las Comisiones de “Calidad y Planificación Estratégica” y “Académica y de Convergencia Europea” y se determina su composición, por disolución de la actual Comisión “Académica y de Planificación Estratégica” del Consejo Social.
- Acuerdo nº 21/06, de fecha 16 de octubre de 2006, por el que se aprueba la Memoria de Actividades del Consejo Social correspondiente al año 2005.
- Acuerdo nº 22/06, de fecha 31 de octubre de 2006, por el que se procede a la distribución definitiva entre los distintos Departamentos de las Becas-Colaboración adjudicadas a la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 23/06, de fecha 31 de octubre de 2006, por el que se propone la implantación de los Programas y Títulos Oficiales de Posgrado solicitados en el Curso Académico 2007-2008.
- Acuerdo nº 24/06, de fecha 14 de diciembre de 2006, por el que se regulan los desplazamientos de los miembros del Consejo Social en el ejercicio de su cargo y se

establece el régimen de compensaciones económicas por asistencia a Plenos y Comisiones de los miembros del Consejo Social.

_____ =0= _____